

ACUERDOS MES DE MARZO 2021

ACUERDO N° 6247: FACULTAR AL ALCALDE, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, PARA CONTRATAR, A TRAVÉS DE TRATO DIRECTO, EL SERVICIO DE TRASLADO DE SUS REDES DE TELECOMUNICACIONES, CON LA EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES ENTEL S.A., RUT N° 92.580.000-7, POR UN MONTO DE \$ 26.219.192, IVA INCLUIDO, Y UN PLAZO DE 30 DÍAS HÁBILES; EN VIRTUD DEL ENSANCHE DE LA CALZADA DE LA CALLE SAN JOSÉ DE LA SIERRA.

ACTA N° 1071 ORD. DE 04/03/2021

ACUERDO N° 6248: APROBAR, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 03, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 427.312.934:

TIPO DE AJUSTE EN GASTO: REASIGNACIÓN DE RECURSOS A PROYECTOS NO CONSIDERADOS EN LA FORMULACIÓN ORIGINAL.

ACTA N° 1072 ORD. DE 11/03/2021

ACUERDO N° 6249: APROBAR, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL PAGO DE LA CUOTA ORDINARIA ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021, A LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE (AMUCH), RUT N° 65.076.037-9, POR UN MONTO DE \$ 26.000.000.

ACTA N° 1072 ORD. DE 11/03/2021

ACUERDO N° 6250: FACULTAR AL ALCALDE, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, PARA SUSCRIBIR TRANSACCIÓN JUDICIAL, POR UN MONTO DE \$ 3.650.000, EN CAUSA ROL O-6734-2020 DEL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO, CARATULADO "SILVA CON MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA", POR DEMANDA LABORAL DE DECLARACIÓN DE RELACIÓN LABORAL, NULIDAD, DESPIDO INJUSTIFICADO Y COBRO DE PRESTACIONES.

ACTA N° 1072 ORD. DE 11/03/2021

ACUERDO N° 6251: APROBAR, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL OTORGAMIENTO DE LA SUBVENCIÓN AÑO 2021, AL CLUB DEPORTIVO PRODEPORTES LO BARNECHEA, RUT N° 65.064.284-8, POR UN MONTO DE \$250.000.000, DESTINADA A FINANCIAR GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS POR SERVICIOS DE TERCEROS, ARRIENDOS, INSUMOS VARIOS, SEGUROS, GASTOS LEGALES Y FINANCIEROS, INFRAESTRUCTURA, MANTENCIÓN Y REPARACIONES, PROGRAMAS DEPORTIVOS, EVENTOS, ACTIVIDADES Y DISCIPLINAS DEPORTIVAS RECREATIVAS; CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 8, LETRAS II Y h, DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACTA N° 1072 ORD. DE 11/03/2021

ACUERDO N° 6252: MODIFICAR, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL ACUERDO N°6168, ADOPTADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SESIÓN ORDINARIA N° 1062, DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2020, QUE APROBÓ EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMG) 2021, SANCIONADO MEDIANTE DECRETO DAL N°1294, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2020, EN EL SENTIDO DE ASIGNAR LOS OBJETIVOS COLECTIVOS SANCIONADOS PARA LA ANTIGUA DIRECCIÓN DE SALUD Y EDUCACIÓN, A LA NUEVA DIRECCIÓN DE SALUD Y A LA NUEVA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, RESPECTIVAMENTE; DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN INTERNA DEL MUNICIPIO, APROBADA MEDIANTE ACUERDO N°6245, ADOPTADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SESIÓN ORDINARIA N° 1070, DE 25 DE FEBRERO DE 2021, Y SANCIONADO POR DECRETO DAL N° 207, DE 26 DE FEBRERO DE 2021.

ACTA N° 1072 ORD. DE 11/03/2021

ACUERDO N° 6253: ENTREGAR, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, A TRAVÉS DE COMODATO, 7 ESTANQUES DE AGUA DE 5.000 LTS. CADA UNO, Y UNO ADICIONAL A LA AGRUPACIÓN DE TALAJEROS VILLA PAULINA, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR APOYO ANTE LA ESCASEZ HÍDRICA QUE AFECTA A ANIMALES UTILIZADOS PARA ACTIVIDADES ESENCIALES, A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES DE LA COMUNA DE LO BARNECHEA:

- CLUB DE RODEO CHILENO DE LO BARNECHEA, RUT N° 72.210.200-2;
- CLUB DE HUASOS LOS ARRIEROS DE LO BARNECHEA, RUT N° 65.148.276-3;
- CLUB DE HUASOS LA QUEBRADA, RUT N° 53.333.904-2;
- CLUB DE HUASOS LOS CRIOLLOS DEL RÍO, RUT N° 53.325.971-5;
- AGRUPACIÓN LOS ARRIEROS DE LA COPA, RUT N° 65.102.412-9;
- AGRUPACIÓN DE TALAJEROS VILLA PAULINA, RUT N° 65.057.143-6

ACTA N° 1072 ORD. DE 11/03/2021

ACUERDO N° 6254: INCORPORAR, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, UN NUEVO TEXTO A LA ORDENANZA LOCAL DE DERECHOS MUNICIPALES POR SERVICIOS, PERMISOS Y CONCESIONES MUNICIPALES 2021, ESPECÍFICAMENTE, EN EL TÍTULO II, DERECHOS MUNICIPALES POR SERVICIOS DE ASEO E HIGIENE AMBIENTAL, ARTÍCULO 4°, NUMERAL 5 “SERVICIO DE ARBOLADO UBICADO EN PROPIEDAD PRIVADA, CON TRANSPORTE DE DESPOJO VEGETAL”.

ACTA N° 1072 ORD. DE 11/03/2021

ACUERDO N° 6255: APROBAR, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LAS SUBVENCIONES AÑO 2021, PARA LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES:

- a) CENTRO CULTURAL UNIDAD PASTORAL EVANGÉLICA DE LO BARNECHEA, RUT N° 65.005.525-K, POR UN MONTO DE \$ 9.000.000, DESTINADA A ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA CONECTIVIDAD CON LA COMUNIDAD;

- b) AGRUPACIÓN DE TALAJEROS VILLA PAULINA, RUT N° 65.057.143-6, POR UN MONTO DE \$9.000.000, DESTINADA AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TRADICIONALES ABIERTAS A LA COMUNIDAD;
- c) CLUB DE RODEO CHILENO, RUT N° 72.210.200-2, POR UN MONTO DE \$70.210.000, DESTINADA AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TRADICIONALES ABIERTAS A LA COMUNIDAD;
- d) CLUB DE HUASOS LO BARNECHEA, RUT N° 74.378.300-K, POR UN MONTO DE \$22.339.870, DESTINADA AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TRADICIONALES ABIERTAS A LA COMUNIDAD;
- e) CONSEJO LOCAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN, RUT N° 72.013.900-6, POR UN MONTO DE \$57.000.000, DESTINADA AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE JÓVENES Y NIÑOS A TRAVÉS DEL DEPORTE;
- f) ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE FÚTBOL LO BARNECHEA, RUT N° 72.317.200-4, POR UN MONTO DE \$38.700.000, DESTINADA AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE JÓVENES Y NIÑOS A TRAVÉS DEL FÚTBOL;
- g) CLUB ATLÉTICO ORIENTE, RUT N° 65.181.424-3, POR UN MONTO DE \$46.800.000, DESTINADA AL DESARROLLO DE UN TORNEO ANUAL DEPORTIVO;
- h) CLUB DEPORTIVO CERRO 18, RUT N° 65.032.655-5, POR UN MONTO DE \$2.950.000, DESTINADA AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS;

- i) CLUB DEPORTIVO CÓNDOR LAS CONDES, RUT N° 70.774.000-0, POR UN MONTO DE \$2.950.000, DESTINADA AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS;
- j) CLUB DEPORTIVO EL TRANQUE, RUT N° 53.324.842-K, POR UN MONTO DE \$2.950.000, DESTINADA AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS;
- k) CLUB DEPORTIVO JUVENTUD CATÓLICA, RUT N° 65.035.906-2, POR UN MONTO DE \$2.950.000, DESTINADA AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS;
- l) CLUB DEPORTIVO LAS PUERTAS, RUT N° 65.146.000-K, POR UN MONTO DE \$2.950.000, DESTINADA AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS;
- m) CLUB DEPORTIVO RAÚL LABBÉ, RUT N° 77.801.900-0, POR UN MONTO DE \$2.950.000, DESTINADA AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS;
- n) CLUB DEPORTIVO REAL ARRAYÁN, RUT N° 65.137.890-7, POR UN MONTO DE \$ 2.950.000, DESTINADA AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS;
- ñ) CLUB DEPORTIVO REAL SAN ANTONIO, RUT N° 73.122.300-9, POR UN MONTO DE \$ 2.950.000, DESTINADA AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

ACTA N° 1072 ORD. DE 11/03/2021

ACUERDO N° 6256: APROBAR, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 04, POR UN MONTO TOTAL EN GASTO DE \$ 165.074.185:

TIPO DE AJUSTE EN GASTO: REASIGNAR RECURSOS A PROYECTOS NO CONSIDERADOS EN LA FORMULACIÓN ORIGINAL.

ACTA N° 1073 ORD. DE 18/03/2021

ACUERDO N° 6257: FACULTAR AL ALCALDE, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, PARA ADQUIRIR, MEDIANTE CONVENIO MARCO, 300 TABLETS MARCA SAMSUNG, MODELO GALAXY TAB 8", 2019 LTE, CON EL PROVEEDOR "ATEM INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA LIMITADA", RUT N° 76.086.318-1, POR UN MONTO TOTAL DE USD 59.476,20, DESTINADOS A ABASTECER DE CONEXIÓN LAS PLATAFORMAS EDUCACIONALES EN LÍNEA, A 300 ALUMNOS DE COLEGIOS MUNICIPALES DE LO BARNECHEA.

ACTA N° 1073 ORD. DE 18/03/2021

ACUERDO N° 6258: FACULTAR AL ALCALDE, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, PARA CONTRATAR, A TRAVÉS DE TRATO DIRECTO, LA PLATAFORMA DIGITAL INTEGRATEPIE, CON LA EMPRESA "CAPACITACIONES Y COMERCIAL INTEDUC LIMITADA", RUT N° 76.432.899-K, POR UN MONTO ESTIMADO DE \$53.121.600 Y UN PLAZO DE 36 MESES, RENOVABLE POR 12 MESES.

ACTA N° 1073 ORD. DE 18/03/2021

ACUERDO N° 6259: FACULTAR AL ALCALDE, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, PARA SUSCRIBIR CONTRATO, AMPLIABLE CONFORME A BASES, EN CONCORDANCIA CON TODO LO DISPUESTO EN ÉSTAS Y EN LAS BASES TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIOS MÉDICOS Y PROCEDIMIENTOS PARA CIRUGÍA BARIÁTRICA", ID 2735-12-LP21, CON "NUEVA CLÍNICA CORDILLERA Y PRESTACIONES HOSPITALIZADAS S.A", RUT N°76.871.990-K, POR UN MONTO DE \$100.000.000, IVA INCLUIDO, Y UN PLAZO DE 12 MESES, RENOVABLE POR 12 MESES; POR SER LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

ACTA N° 1073 ORD. DE 18/03/2021

ACUERDO N° 6260: FACULTAR AL ALCALDE, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, PARA ADQUIRIR A TRAVÉS DE CONVENIO MARCO, 50 TABLETS SAMSUNG GALAXY A 8" 2019, PARA ALUMNOS DE COLEGIOS MUNICIPALES Y SUBVENCIONADOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA DE LA COMUNA DE LO BARNECHEA, CON LA EMPRESA "COMERCIALIZADORA TELENET LTDA.", RUT N°77.700.780-7, POR UN MONTO DE \$ 7.318.500, IMPUESTOS INCLUIDOS, Y UN PLAZO DE ENTREGA, CONTRA FACTURA, DURANTE EL MES DE ABRIL.

ACTA N° 1073 ORD. DE 18/03/2021

ACUERDO N° 6261: AUTORIZAR AL ALCALDE, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, PARA LEVANTAR LA SUSPENSIÓN DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A LA SOCIEDAD GASTRONÓMICA ALFONSINA LIMITADA", RUT N°77.048.433-2, RESPECTO DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL UBICADO EN AVENIDA EL RODEO N°13.350, LOCAL 1, LO BARNECHEA.

ACTA N° 1073 ORD. DE 18/03/2021

ACUERDO N° 6262: OTORGAR, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LAS PATENTES DE ALCOHOLES CATEGORÍAS Ca) RESTAURANTE DIURNO Y Cb) RESTAURANTE NOCTURNO, EN EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL UBICADO EN CAMINO LOS TRAPENSES N° 3.515, LOCAL 320, SOLICITADA POR LA SOCIEDAD DANÉS SpA, RUT N° 76.272.682-3.

ACTA N° 1073 ORD. DE 18/03/2021

ACUERDO N° 6263: OTORGAR, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA PATENTE DE ALCOHOL CATEGORÍA F, ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS, EN EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL UBICADO EN PADRE ALFREDO ARTEAGA N° 1831, LOCAL 2-A, SOLICITADA POR LA SOCIEDAD KOAJ SpA, RUT N°77.163.726-4.

ACTA N° 1073 ORD. DE 18/03/2021

ACUERDO N° 6264: RENOVAR, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL CONTRATO CON LA EMPRESA "INGENIERÍA Y PROCESOS ELECTRÓNICOS CONTABLES LIMITADA", RUT N°85.825.700-K, CORRESPONDIENTE AL ARRIENDO DE SOFTWARE DE GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL CONVENIO DE PRESTACIONES MÉDICAS ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y LA CLÍNICA CORDILLERA, POR UN MONTO DE 628,32 UF, IMPUESTOS INCLUIDOS, Y UN PLAZO DE HASTA 12 MESES, CON LA FINALIDAD DE ENTREGAR CONTINUIDAD OPERATIVA AL SERVICIO, PARA LA INTEGRACIÓN DE DATOS DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA MÁS SALUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.

ACTA N° 1073 ORD. DE 18/03/2021

ACUERDO N° 6265: FACULTAR AL ALCALDE, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, PARA SUSCRIBIR CONTRATO, AMPLIABLE, RENOVABLE Y CON OPCIÓN DE COMPRA CONFORME A BASES, EN CONCORDANCIA CON TODO LO DISPUESTO EN ÉSTAS Y EN LAS BASES TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE ARRIENDO CON OPCIÓN DE COMPRA DE EQUIPOS COMPUTACIONALES, EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y SOPORTE PARA LA PLATAFORMA COMPUTACIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA", ID 2735-13-LR21, CON LA EMPRESA "INTEGRADE S.A.", RUT N°96.669.540-4, POR UN MONTO TOTAL DE: ÍTEM ARRIENDO EQUIPOS COMPUTACIONALES Y DE IMPRESIÓN US\$ 1.612.652,36 DÓLARES, IMPUESTOS INCLUIDOS; ÍTEM SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO/HORAS DE INGENIERÍA/COSTO VARIABLE DE IMPRESIÓN UF 15.299,75, IMPUESTOS INCLUIDOS; OPCIÓN DE COMPRA DE EQUIPOS COMPUTACIONALES POR HASTA US\$ 155.998,7 DÓLARES, IMPUESTOS INCLUIDOS, Y UN PLAZO DE CONTRATO DE 36 MESES, RENOVABLE HASTA POR 12 MESES; POR SER LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

ACTA N° 1073 ORD. DE 18/03/2021

ACUERDO N° 6266: OTORGAR, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LAS SIGUIENTES SUBVENCIONES AÑO 2021:

ACUERDO N° 6266-a): OTORGAR, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, UNA SUBVENCIÓN AÑO 2021 AL ARZOBISPADO DE SANTIAGO, PARROQUIA SANTA ROSA DE LO BARNECHEA, RUT N°81.795.143-0, POR UN MONTO DE \$ 5.500.000, DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REALIZACIÓN DEL CUASIMODO 2021.

ACUERDO N° 6266-b): OTORGAR, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, UNA SUBVENCIÓN AÑO 2021 AL CLUB DE HUASOS EL MIRADOR, RUT N° 65.198.606-0, POR UN MONTO DE \$6.000.000, DESTINADA AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TRADICIONALES ABIERTAS A LA COMUNIDAD.

ACUERDO N° 6266-c): OTORGAR, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, UNA SUBVENCIÓN AÑO 2021 AL CLUB DE HUASOS EL RINCÓN DE LOS SAUCES, RUT N°53.325.039-4, POR UN MONTO DE \$14.000.000, DESTINADA AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TRADICIONALES, ABIERTAS A LA COMUNIDAD.

ACUERDO N° 6266-d): OTORGAR, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, UNA SUBVENCIÓN AÑO 2021 AL CLUB DE HUASOS ARRIEROS DE LO BARNECHEA, RUT N° 65.148.276-3, POR UN MONTO DE \$6.000.000, DESTINADA AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TRADICIONALES, ABIERTAS A LA COMUNIDAD.

ACUERDO N° 6266-e): OTORGAR, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, UNA SUBVENCIÓN AÑO 2021 AL CLUB DE HUASOS LOS CRIOLLOS DEL RÍO, RUT N°53.396.971-5, POR UN MONTO DE \$6.000.000, DESTINADA AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TRADICIONALES, ABIERTAS A LA COMUNIDAD.

ACUERDO N° 6266-f): OTORGAR, CON ABSTENCIÓN DE LA CONCEJAL SEÑORA PAULA PHILLIPS MATURANA, UNA SUBVENCIÓN AÑO 2021 A LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CASA DE ACOGIDA LA ESPERANZA, RUT N°73.188.700-4, POR UN MONTO DE \$30.000.000, DESTINADA A REHABILITAR Y REINSERTAR A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS CON ADICCIÓN SEVERA A LAS DROGAS.

ACTA N° 1073 ORD. DE 18/03/2021